

CONVOCATORIA CONCURSO DE MATERIALES DIDÁCTICOS “CULTURA DE PAZ, INCLUSIÓN Y DERECHOS UNIVERSITARIOS”

La oficina de enlace de la Defensoría de los Derechos Universitarios en el Centro Universitario del Norte.

Convoca

Al profesorado de esta comunidad universitaria, a participar en el concurso de diseño de materiales didácticos, como auxiliares o medios didácticos alusivos a los temas de “**Cultura de Paz, Inclusión y Derechos Universitarios**”, a través de las siguientes:

BASES

1. Objetivo.

Contar con un repositorio de materiales didácticos realizados desde la experiencia particular de las y los docentes del Centro Universitario del Norte, que permitan llevar a cabo un sistema de capacitación permanente a las y los alumnos en temas nodales de discriminación, bullying, perspectiva de género, acoso y hostigamiento, violencia escolar, inclusión, derechos humanos, derechos universitarios y cultura de paz.

2. Características.

- Cada participante podrá presentar una propuesta elaborada de forma individual.
- El diseño deberá entregarse de forma digital y/o impresa.
- Los materiales didácticos deberán ser trabajos originales e inéditos creados específicamente para esta convocatoria y que no hayan sido publicados o presentados en exposiciones previas, ni en páginas personales, blogs, redes sociales o cualquier tipo de medio impreso o digital antes de la publicación de los resultados.
- Se declararán no participantes en caso de haber sido presentada en otro concurso o contar con registro de propiedad intelectual.
- Los diseños de los materiales se entregarán en formato digital con las siguientes características: cartel para impresión tamaño 60×90 cm, a color, tinta negra o escala de grises, en formato JPG y TIF con una resolución de 300 dpi. donde señalará el tipo de material a concursar, (guía, plan de estudio, video, cuadernillo, etc.)



CONVOCATORIA CONCURSO DE MATERIALES DIDÁCTICOS “CULTURA DE PAZ, INCLUSIÓN Y DERECHOS UNIVERSITARIOS”

- Deberá permitir la ampliación y reducción, conservando su legibilidad y sin perder los detalles; así como su aplicación a color o en blanco y negro.
- Las y los participantes deberán guardar copia del material enviado.
- El jurado evaluará las características de claridad en la transmisión del mensaje, el objetivo didáctico del material, calidad gráfica y originalidad del concepto, así como el impacto en el aprendizaje del tema expuesto.
- Se descalificarán los materiales didácticos que incluyan connotaciones ofensivas contra otras personas.
- Cada diseño deberá ser enviado a la siguiente dirección electrónica: ddu.cunorte@redudg.udg.mx con la siguiente información:
 - a) Nombre completo de la o el participante.
 - b) Código de la o el académico e identificación.
 - c) Correo electrónico.
 - d) Teléfono.
- La presentación de cada diseño deberá estar acompañada de un formato de cesión de derechos, a llenar al momento del registro, que libera de cualquier responsabilidad ante el reclamo de terceros.
- La selección de las propuestas ganadoras estará a cargo de un Jurado compuesto por cuatro académicos destacados especialistas del Tema, miembros de nuestra comunidad. El fallo será inapelable.
- Se entregará un Diploma a todas y todos los participantes.
- La ganadora o ganador recibirá un reconocimiento especial por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara.
- El nombre de la ganadora o ganador se dará a conocer el día 27 de agosto del presente año en la página web de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara
- La premiación será posterior al 27 de agosto.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.



CONVOCATORIA CONCURSO DE MATERIALES DIDÁCTICOS “CULTURA DE PAZ, INCLUSIÓN Y DERECHOS UNIVERSITARIOS”

3. Recepción y registro de diseños.

La recepción de los materiales en digital se hará a través del correo electrónico, será a partir de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta las 18:00 horas del día 19 de agosto de 2021.

Ninguna propuesta presentada fuera de los plazos será recibida.

Acciones a realizar:

Llenar el formulario que estará en el banner de la convocatoria, en la página web del Centro Universitario del Norte, esto contará como registro de inscripción.

Integración del Jurado Calificador

El Jurado Calificador se integrará por la Representante de la Defensoría de los Derechos Universitarios del Centro Universitario del Norte, tres representantes del Centro Universitario del Norte designados para tal efecto por el Rector del Centro Universitario del Norte.

La decisión del Jurado Calificador será inapelable e irrevocable.

Resultados y Premiación

Los resultados se darán a conocer el día 27 de agosto del presente año, de manera directa en los datos de contacto proporcionados al momento del registro del diseño.

Se entregará un único premio que consistirá en una Tablet.

Propiedad de la obra

El proyecto elegido contará con el consentimiento expreso de la ganadora o ganador, a ceder en exclusiva a la Defensoría de los Derechos Universitarios los derechos de uso, reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación del diseño sin pago ni contraprestación a la ganadora o ganador.